BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20245740083611
Fecha: 23-01-2024

Bogotá, D.C.

Datos Notificación
Nombres/Apellidos: Julia pantano
No. Identificación: 20407280
Fecha y Hora: _____
Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

(574)

Señores(as)
Cándido Ernesto Pantano Jiménez, Ana Cecilia Pantano Jiménez,
María del Pilar Pantano Jiménez,
Ana Matilde Pantano de Chiguazuque,
Jorge Eduardo Pantano Jiménez, Eva Julia Pantano Jiménez,
Dora Pantano Jiménez, María Teresa Pantano Jiménez y José Vicente Pantano Jiménez y/o quien haga las veces de propietario(a) del predio
Carrera 87 B No. 88 A – 01 Sur
Ciudad

Asunto: **Citación Audiencia Pública para el 08 de marzo 2024 a las 11:00 a.m.**
Referencia: Expediente No. 2020574490114727E
Comportamiento: Artículo 135 Ley 1801 de 2016. Comportamientos contrarios a la integridad urbanística. A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 3. En bienes de uso público y terrenos afectados al espacio público.
Lugar: **Inspección 7B - Carrera 81 D No. 59 A - 59 Sur - Casa de Justicia Bosa**

Respetados(as) Señores(as):

De manera comedida se les solicita comparecer a la audiencia pública que se realizará de conformidad con el Artículo 223. Trámite del Proceso Verbal Abreviado del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016).

Para esta audiencia les asiste el deber de traer consigo las pruebas que pretendan hacer valer a su favor y relacionadas con la construcción realizada en el predio (licencia de construcción y planos aprobados por Curaduría Urbana de Bogotá). Artículo 135 ley 1801 de 2016.

Cordialmente,

Herbert Johnn Martínez Buitrago
Inspector 7B Distrital de Policía

Proyectó: Ricardo Ferley Espitia Moreno